

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios Avanzados en Filosofía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 28 de junio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
CAMPO DE ESTUDIO				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		300
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



300	300	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>1.11. Principales objetivos formativos de la titulación</p> <p>El máster tiene una orientación académica, y sus principales objetivos formativos son proporcionar al estudiantado una comprensión avanzada y sistemática de los problemas contemporáneos de la ciencia y la sociedad desde el punto de vista de la filosofía, sus métodos y su desarrollo histórico, con especial atención a su impacto en el ámbito cultural, ético, político y epistemológico. El programa busca que el estudiantado adquiera competencias para analizar críticamente estos problemas, argumentar con rigor y manejar con solvencia las fuentes y tradiciones filosóficas relevantes.</p> <p>1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades</p> <p>No aplica.</p> <p>1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos</p> <p>No aplica.</p> <p>1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos</p> <p>No aplica.</p>
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_Fundamental_Egreso_MU_EAF.pdf		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RE1 - Evaluar el alcance de los métodos de investigación filosófica en relación con la ciencia contemporánea desde una perspectiva ética. TIPO: Competencias
RE10 - Formular propuestas éticas de solución para las cuestiones centrales que enfrenta la organización social contemporánea, a partir de la evaluación de la experiencia de las ideologías y de los aportes de la tradición crítica. TIPO: Competencias
RE11 - Analizar las principales propuestas y conceptos estéticos y artísticos desde el punto de vista de su integración en el mundo de la cultura contemporánea bajo una perspectiva crítica. TIPO: Competencias
RE12 - Construir proyectos dialógicos para reinterpretar la cultura contemporánea desde el punto de vista del arte y los fenómenos estéticos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE13 - Reconstruir las principales líneas y conceptos de la filosofía de la acción y su alcance en la evaluación de fenómenos éticos contemporáneos. TIPO: Habilidades o destrezas



RE14 - Clasificar y categorizar las principales vías de análisis de la existencia social contemporánea y el papel del sujeto desde la perspectiva propia de la filosofía política. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de los estudios avanzados en Filosofía en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE16 - Analizar críticamente la relación de los fenómenos estéticos con los problemas de los nuevos desarrollos tecnológicos y su incidencia en la vida cotidiana. TIPO: Competencias
RE3 - Comprender los fundamentos metodológicos de la neurociencia y su relación con la filosofía para analizar problemas filosóficos desde una perspectiva neurocientífica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE4 - Debatar el alcance y futuro de los problemas de la neurociencia desde una perspectiva filosófica y abordar su impacto ético, político y social. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE5 - Integrar las principales tradiciones y fuentes de la filosofía analítica, aplicando sus métodos de análisis conceptual, lógico y argumentativo en la resolución de problemas conceptuales y evaluación de argumentos filosóficos. TIPO: Competencias
RE6 - Interpretar y analizar críticamente textos filosóficos desde una perspectiva rigurosa y avanzada, mediante reconstrucción argumentativa, contextualización histórica de tradiciones presentes y producción de argumentaciones propias, claras y bien estructuradas. TIPO: Competencias
RE7 - Elaborar un diagnóstico fundamentado sobre la situación del ser humano en la sociedad y cultura contemporáneas, a partir de la reapropiación de las tradiciones fenomenológica y hermenéutica de la filosofía, y sus hibridaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RE8 - Interpretar fenómenos que retraten las experiencias subjetivas de la existencia humana desde el respeto por las distintas tradiciones de pensamiento para sintetizar su significado. TIPO: Competencias
RE9 - Comprender los fundamentos éticos y normativos de la existencia social contemporánea y los principales problemas que busca tratar la filosofía política a través de los conceptos más relevantes en las investigaciones actuales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Categorizar los principales aportes de la investigación contemporánea en las disciplinas básicas de la filosofía. TIPO: Competencias
RG3 - Formular metas de iniciación a la investigación propias y autodirigidas para ampliar sus conocimientos. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Valorar los aportes de distintas perspectivas y tradiciones de pensamiento para elaborar argumentaciones propias a partir de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, evaluando de forma crítica sus posturas y metodologías. TIPO: Competencias
RG5 - Valorar distintos discursos y propuestas teóricas desde una comprensión humanista y ética de la vida humana, integrando argumentos y perspectivas complejas. TIPO: Competencias
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acce-



der a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Filosofía.
2. Otras titulaciones universitarias que acrediten al menos 24 créditos en asignaturas de contenido filosófico (Historia de la Filosofía, Ética, Filosofía Política, Estética, Epistemología, Metafísica, Filosofía de la Ciencia, Lógica, Antropología Filosófica, etc.). ~~cuenten con asignaturas de Filosofía en su plan de estudios como Humanidades, Historia, Historia del Arte o Filología Clásica.~~
3. ~~Titulaciones universitarias que puedan ser consideradas equivalentes, con base en su denominación y plan de estudios, por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas, **incluyendo al menos 12 créditos ECTS en asignaturas de contenido filosófico.** La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.~~
4. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
 - Docencia universitaria o secundaria en asignaturas de Filosofía o con contenidos filosóficos explícitos.
 - Participación en proyectos de investigación en Humanidades, Neurociencia, Ética, Epistemología, Estética o Filosofía Política, con producción académica asociada.
 - Elaboración de informes o estudios en contextos institucionales que requieran análisis filosófico, ético o epistemológico (comités de ética, *think tanks*, centros de estudios sociales o políticos).
 - Publicaciones divulgativas o académicas sobre temas filosóficos en medios especializados.
 - Colaboración profesional en instituciones culturales, educativas o científicas con enfoque reflexivo o crítico explícitamente fundamentado en la tradición filosófica.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de áreas afines al título o que cuenten con experiencia profesional afín al título, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan a continuación.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, quienes no acrediten al menos 24 créditos en asignaturas de contenido filosófico ni posean la experiencia profesional descrita ~~aquellos estudiantes que provengan de titulaciones universitarias pertenecientes a áreas de conocimiento alejadas del ámbito filosófico, como Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación, siempre que no acrediten una formación filosófica específica de al menos 12 créditos.~~

A tales efectos, se les ofertarán los siguientes complementos de formación:

1. Complemento de formación 1: Introducción a la Filosofía y los Métodos Filosóficos (6 ECTS).
2. Complemento de formación 2: Introducción a la Historia de la Filosofía (6 ECTS).

De forma general, deberán cursar ambos complementos de formación las personas que no cumplan los requisitos para el acceso directo y provengan procedentes de titulaciones universitarias que no incluyan formación específica y sistemática en Filosofía, independientemente de la rama de conocimiento a la que pertenezcan.

No obstante, el requisito de haber cursado en total al menos 24 créditos en materias de contenido filosófico también aplica a estos candidatos: estos créditos han de haberlos cursado bien en el título que posibilita el acceso al Máster o bien a través de complementos formativos.

De este modo, si estos candidatos, aun cursando ambos complementos formativos, no pueden acreditar documentalmente haber cursado de manera previa al inicio del Máster en total al menos 24 créditos en materias de contenido filosófico no podrán acceder al Máster.

pertenecientes a las áreas de conocimiento ya señaladas:

- Ciencias Experimentales (como Física, Química o Biología)
- Ingeniería y Arquitectura
- Ciencias de la Salud (como Medicina, Enfermería, Farmacia)
- Ciencias Sociales Aplicadas (como Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Criminología)
- Ciencias Sociales como Psicología o Sociología, cuando no incluyan formación filosófica suficiente
- Ciencias de la Educación y Pedagogía
- Estudios de Letras o Humanidades que no incluyan formación específica y sistemática en Filosofía.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplan con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Datos de los Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Introducción a la Filosofía y los Métodos Filosóficos
Créditos ECTS: 6



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Categorizar los tipos de argumentación científica y, entre ellas, la propiamente filosófica
- Organizar las distintas disciplinas filosóficas, sus objetos y competencias
- Interpretar y reconstruir la argumentación de textos filosóficos
- Establecer conexiones entre el discurso filosófico y el científico

CONTENIDOS

- Los distintos tipos de conocimiento
- La comprensión de la ciencia a lo largo de la historia
- La Filosofía: su origen histórico y su perfil distintivo
- Las disciplinas filosóficas
- Los textos filosóficos
- La argumentación filosófica y el problema de lo interdisciplinar
- Filosofía y ciencia contemporánea
- Filosofía y cultura contemporánea

ACTIVIDADES FORMATIVAS
HORAS
% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Sesiones virtuales sincronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 2: Introducción a la Historia de la Filosofía

Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Discernir los principales temas y métodos de la investigación filosófica
- Rastrear los problemas en ámbitos contemporáneos de la ciencia y la cultura a sus antecedentes filosóficos
- Argumentar sobre la historia de los problemas filosóficos y su transmisión histórica
- Organizar algunas de las principales temáticas debatidas por la filosofía a lo largo de su historia

CONTENIDOS

- La historia de la filosofía como disciplina filosófica
- Problemas principales de la filosofía griega: el ser y la virtud
- Figuras de la filosofía medieval: la herencia neoplatónica, el problema fe-razón, la construcción de la moral normativa
- La filosofía moderna y los nuevos modos del pensamiento
- La filosofía en los siglos XIX y XX

ACTIVIDADES FORMATIVAS
HORAS
% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Sesiones virtuales sincronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %



Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Estética y Cultura: el Mundo de la Imagen, la Era de la Tecnología _____ (6 ECTS).
- Problemas Actuales de Filosofía Política: Justicia, Derechos, Reconocimiento ____ (6 ECTS).



El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Antropología y Filosofía de la Cultura	Estética y Cultura: el Mundo de la Imagen, la Era de la Tecnología (6 ECTS)	RE11, RE12	<u>Tipo de entidad:</u> Museos, editoriales, bibliotecas, centros culturales, fundaciones o instituciones dedicadas a la divulgación artística y cultural. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Al menos una de las siguientes: Curación de exposiciones artísticas relacionadas con estética contemporánea, posthumanismo, bioarte u otras manifestaciones culturales emergentes. Edición, revisión y producción de textos y ensayos especializados en arte, filosofía de la cultura y teorías de los medios, fomentando la reflexión crítica y la divulgación académica. Participación en actividades docentes y programas de difusión cultural orientados a la transmisión de conocimientos sobre arte, historia del arte, análisis cultural y sociología.
Filosofía Práctica	Problemas Actuales de Filosofía Política: Justicia, Derechos, Reconocimiento (6 ECTS)	RE9, RE14	<u>Tipo de entidad:</u> organizaciones no gubernamentales, despachos especializados en análisis político, bufetes jurídicos con proyección en derechos humanos, o institutos dedicados a la investigación política o sociológica. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Al menos una de las siguientes: Elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y sociales fundamentadas en criterios de justicia distributiva y reconocimiento de derechos. Redacción de informes, estudios o propuestas en materia de gobernanza digital, privacidad, participación ciudadana y nuevas formas de democracia pluralista.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA



Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En el caso concreto de este Máster Universitario no se establece la movilidad de estudiantes para la realización de estancias de estudios en universidades extranjeras.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Filosofía Teórica

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Filosofía y Método

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Epistemología y Neurociencia

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Filosofía Analítica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 - Evaluar el alcance de los métodos de investigación filosófica en relación con la ciencia contemporánea desde una perspectiva ética. TIPO: Competencias		
RE3 - Comprender los fundamentos metodológicos de la neurociencia y su relación con la filosofía para analizar problemas filosóficos desde una perspectiva neurocientífica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE4 - Debatir el alcance y futuro de los problemas de la neurociencia desde una perspectiva filosófica y abordar su impacto ético, político y social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE5 - Integrar las principales tradiciones y fuentes de la filosofía analítica, aplicando sus métodos de análisis conceptual, lógico y argumentativo en la resolución de problemas conceptuales y evaluación de argumentos filosóficos. TIPO: Competencias		
RE6 - Interpretar y analizar críticamente textos filosóficos desde una perspectiva rigurosa y avanzada, mediante reconstrucción argumentativa, contextualización histórica de tradiciones presentes y producción de argumentaciones propias, claras y bien estructuradas. TIPO: Competencias		
RG2 - Categorizar los principales aportes de la investigación contemporánea en las disciplinas básicas de la filosofía. TIPO: Competencias		
RG3 - Formular metas de iniciación a la investigación propias y autodirigidas para ampliar sus conocimientos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Valorar los aportes de distintas perspectivas y tradiciones de pensamiento para elaborar argumentaciones propias a partir de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, evaluando de forma crítica sus posturas y metodologías. TIPO: Competencias		
RG5 - Valorar distintos discursos y propuestas teóricas desde una comprensión humanista y ética de la vida humana, integrando argumentos y perspectivas complejas. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Antropología y Filosofía de la Cultura		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Antropología y Subjetividad I		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Antropología y Subjetividad II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estética y Cultura: El Mundo de la Imagen, la Era de la Tecnología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE10 - Formular propuestas éticas de solución para las cuestiones centrales que enfrenta la organización social contemporánea, a partir de la evaluación de la experiencia de las ideologías y de los aportes de la tradición crítica. TIPO: Competencias		
RE12 - Construir proyectos dialógicos para reinterpretar la cultura contemporánea desde el punto de vista del arte y los fenómenos estéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE11 - Analizar las principales propuestas y conceptos estéticos y artísticos desde el punto de vista de su integración en el mundo de la cultura contemporánea bajo una perspectiva crítica. TIPO: Competencias		
RE7 - Elaborar un diagnóstico fundamentado sobre la situación del ser humano en la sociedad y cultura contemporáneas, a partir de la reapropiación de las tradiciones fenomenológica y hermenéutica de la filosofía, y sus hibridaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Interpretar fenómenos que retraten las experiencias subjetivas de la existencia humana desde el respeto por las distintas tradiciones de pensamiento para sintetizar su significado. TIPO: Competencias		
RG2 - Categorizar los principales aportes de la investigación contemporánea en las disciplinas básicas de la filosofía. TIPO: Competencias		



RG3 - Formular metas de iniciación a la investigación propias y autodirigidas para ampliar sus conocimientos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Valorar los aportes de distintas perspectivas y tradiciones de pensamiento para elaborar argumentaciones propias a partir de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, evaluando de forma crítica sus posturas y metodologías. TIPO: Competencias		
RG5 - Valorar distintos discursos y propuestas teóricas desde una comprensión humanista y ética de la vida humana, integrando argumentos y perspectivas complejas. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE16 - Analizar críticamente la relación de los fenómenos estéticos con los problemas de los nuevos desarrollos tecnológicos y su incidencia en la vida cotidiana. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Filosofía Práctica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría de la Acción y Problemas Éticos Contemporáneos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Problemas Actuales de Filosofía Política: Justicia, Derechos, Reconocimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



RE13 - Reconstruir las principales líneas y conceptos de la filosofía de la acción y su alcance en la evaluación de fenómenos éticos contemporáneos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Clasificar y categorizar las principales vías de análisis de la existencia social contemporánea y el papel del sujeto desde la perspectiva propia de la filosofía política. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Comprender los fundamentos éticos y normativos de la existencia social contemporánea y los principales problemas que busca tratar la filosofía política a través de los conceptos más relevantes en las investigaciones actuales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Categorizar los principales aportes de la investigación contemporánea en las disciplinas básicas de la filosofía. TIPO: Competencias		
RG3 - Formular metas de iniciación a la investigación propias y autodirigidas para ampliar sus conocimientos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Valorar los aportes de distintas perspectivas y tradiciones de pensamiento para elaborar argumentaciones propias a partir de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, evaluando de forma crítica sus posturas y metodologías. TIPO: Competencias		
RG5 - Valorar distintos discursos y propuestas teóricas desde una comprensión humanista y ética de la vida humana, integrando argumentos y perspectivas complejas. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de los estudios avanzados en Filosofía en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG3 - Formular metas de iniciación a la investigación propias y autodirigidas para ampliar sus conocimientos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Valorar los aportes de distintas perspectivas y tradiciones de pensamiento para elaborar argumentaciones propias a partir de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, evaluando de forma crítica sus posturas y metodologías. TIPO: Competencias		



RG5 - Valorar distintos discursos y propuestas teóricas desde una comprensión humanista y ética de la vida humana, integrando argumentos y perspectivas complejas. TIPO: Competencias

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones virtuales síncronas
Sesiones virtuales asíncronas
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Tutorías
Examen final
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster



Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
<p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p>	
Información pública relevante del plan de estudios	
<p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.• Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.• Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.• Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.• Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.• Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.• Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
<p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p> <p>En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.</p>	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones_Justificacion_completo (5).pdf

HASH SHA1 :DA1EC5395E1113DDA376F344D1789D586BE6B542

Código CSV :922273498037540086842834

Ver Fichero: Alegaciones_Justificacion_completo (5).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :76188DEE8184D76A46E9BD91E9973FFBAC964DC8

Código CSV :921581863174549285719982

Ver Fichero: 4.1. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :E80966F4249E2EF4013BE490E0CAFBCB4D435138

Código CSV :874279792751311257953600

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :7F52E1B6DA388B425D1AFF83566E71A020C9436A

Código CSV :874280278948205477747527

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :659C08C9ECBA6CD57579CAFDDB4A7C794FB4D61F7

Código CSV :874280362730445072646446

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :2E3BBF97E82560CE449B2ABC234FF6B8C471A583

Código CSV :874280906685747136354687

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :0E13C8E1905776772A9105C3C5FAF919FCEC8246

Código CSV :874282298520205592845603

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Estudios avanzados en filosofía.pdf

HASH SHA1 :D1ED8BDB5582FB164F7AB8D7E8B511C2B5C41AFA

Código CSV :877570659492699341627837

Ver Fichero: Informe previo MU en Estudios avanzados en filosofía.pdf



